



### ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES): DIRECTV PERU S.R.L. RUC: 20510944764

DIRECCION: AV. 28 DE JULIO NRO. 150 DPTO. 401 LIMA - LIMA - MIRAFLORES TLF.

REFERENCIA: INFORME N° 0362-2016-GORE-ICA-PETACC/DO.

ORIGEN CA:279

FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO			VALOR		
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Mes	SERVICIO DE CABLE DIRECTV	99.000	99.00

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CABLE DIRECTV UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE SANTA INES, DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES DEL 2016 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE SEGUN REQUERIMIENTO DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO APROBADO POR EL RESPONSABLE DEL O&M, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y JEFE DEL PETACC.

MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 99.00 (NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES).  
FORMA DE PAGO : UNICO PAGO.

AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: DIRECCION DE OBRAS.

SON: NOVENTA Y NUEVE y 00/100 NUEVOS SOLES

**TOTAL 99.00****RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO**

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 99.00

**META SIAF:**

0002 OPERACION Y MANTENIMIENTO

99.00

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Expediente SIAF		
<b>C</b>	<b>D</b>	<b>G</b>

PASE A  
PARA:  
ICA

*Contabilidad*  
*compras*  
*gore*

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA	
FECHA:	07-11-2016
CERTIFICADO A:	0014
ESPECIFICA DEL GASTO:	2.6.8.1.4.3
FTE. FTO:	R. O. (00)
META:	0002
REGISTRO:	0011



<b>GOBIERNO REGIONAL DE ICA</b> PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA  WILLIANA HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADA DE ADQUISICIONES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
	<b>GOBIERNO REGIONAL DE ICA</b> PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA  LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	FUNCION 10 PROG/SUBPR 025 0050 FTE. FTO RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.	FECHA DIA MES AÑO	<b>GOBIERNO REGIONAL DE ICA</b> PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA  INDRUDY TORRES BORDA DIRECTOR DE OBRAS  VERIFICACION DEL SERVICIO